



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

166**MADRID NÚMERO 19**

EDICTO

Don Gustavo Adolfo Carasa Antón, secretario de lo social del número 19 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Antonio Román Pérez Cacho, contra don Jesús Cáncer Nasarre, doña Lourdes Torreles Daneri, don Carlos Torrelles Daneri, doña Leonor Daneri de la Vega, don José Torrelles Daneri, “Ofipack OFK, Sociedad Anónima”, Fondo de Garantía Salarial, “Torredán, Sociedad Anónima”, y “Mediterranean Innovation Fish, Sociedad Limitada”, en reclamación por resolución de contrato de trabajo, registrado con el número 713 de 2012, se ha acordado citar a “Mediterranean Innovation Fish, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31 de enero de 2013, a las diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 19, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Mediterranean Innovation Fish, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 23 de noviembre de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/39.435/12)

